



Marinos.es

Academia y gestoría náutica

Contrato de compraventa de embarcaciones

Este modelo de contrato ha sido elaborado en atención a la **Ley de Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias**, según el texto refundido del Real Decreto Legislativo 1/ 2007.

Lea detenidamente el documento antes de firmar. Las condiciones se pueden modificar a petición de las partes y siempre que exista acuerdo. No obstante a lo dispuesto en las condiciones del contrato los derechos y obligaciones de sendas partes quedan supeditados a la normativa vigente. Cada una de las partes debe conservar una copia firmada por la parte contraria, junto con un documento acreditativo de su identidad. Este contrato está sujeto a las obligaciones fiscales inherentes al acto de la compraventa.

Academia y Gestoría náutica Marinos no se hace responsable del contenido del presente contrato ni del uso que se haga de él. Las responsabilidades derivadas corresponden en todo caso a las partes intervinientes.

Gestoría náutica Marinos

Transferencia de la propiedad
Cambio de nombre, lista y puerto
Licencia de Estación de Barco
Matriculación en España y Polonia
Inscripción Mercado CE
Baja de registro
Títulos náuticos de recreo
Títulos profesionales de recreo
Asesoramiento náutico

Academia náutica Marinos

Licencia de navegación
Patrón para Navegación Básica
Patrón para Embarcaciones de Recreo
Patrón de Yate
Capitán de Yate
Clases particulares
Prácticas oficiales
Cursos de radiocomunicaciones
Cursos de navegación

Contrato de compra de embarcación de segunda mano

En (ciudad) _____, siendo (fecha) _____.

Reunidos:

Comprador/a	
Nombre y apellidos:	
DNI:	Teléfono:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:

Vendedor/a	
Nombre y apellidos:	
DNI:	Teléfono:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:

Acuerdan la compra-venta de la embarcación que se describe:

Embarcación (casco)	
Marca y modelo:	
Eslora:	Año de construcción:
Distintivo de amura (matrícula):	
Número de serie (CIN):	
Motor	
Marca y modelo:	
Número de serie:	Potencia

Se establece como precio de compra _____, que se satisface a la firma del presente contrato, en el lugar y fechas arriba indicados.

Fdo: comprador

Fdo: vendedor